



**UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR**

Informe de Auditoría Interna

Proceso de Internacionalización- Sede Barranquilla

Mayo 2024

Contenido

1. Objetivos de la Auditoría	3
2. Objetivos específicos	3
3. Alcance de la auditoría	3
4. Descripción de las Actividades	3
5. Aspectos Positivos.....	4
6. Oportunidades de mejora.....	5
7. Conclusión.	5

1. Objetivos de la Auditoría

Evaluar el cumplimiento de políticas, normas, procedimientos e impacto de los diferentes programas destinados a fortalecer la dimensión internacional en la Universidad y el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad nacional e internacional.

2. Objetivos específicos

- 1) Conocer las políticas y procedimientos establecidos por la Universidad para la internacionalización de sus estudiantes y profesores y verificar su cumplimiento.
- 2) Conocer los planes estratégicos de las Facultades para la promoción de la dimensión internacional entre estudiantes y profesores.
- 3) Analizar las estrategias empleadas para fortalecer la internacionalización en las áreas académicas y administrativas de la institución.
- 4) Analizar los diferentes convenios nacionales e internacionales y su actividad en los últimos años.
- 5) Analizar las estrategias de promoción de los programas de internacionalización.
- 6) Evaluar los programas y procedimientos realizados para fortalecer la movilidad académica, nacional e internacional de estudiantes y profesores.
- 7) Analizar los resultados de los indicadores de internacionalización de la institución.
- 8) Verificar la efectividad de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos del proceso de internacionalización.

3. Alcance de la auditoría

La auditoría comprende el análisis y verificación de las diferentes estrategias implementadas para el fortalecimiento dimensión internacional en la Universidad, especialmente dedicadas a promover la movilidad de estudiantes y profesores durante los años 2021,2022 y 2023 y el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Se emplearán para el desarrollo de la auditoría las técnicas de revisión, indagación y muestreo selectivo.

4. Descripción de las Actividades

Durante la realización de la auditoría se efectuaron las siguientes actividades.

- 1) Reunión con la Dirección de Internacionalización y Cooperación para conocimiento de las normas y directrices empleadas para la promoción de la dimensión internacional en la Universidad, durante los años 2021, 2022 y 2023.
- 2) Solicitud de información a la Dirección de Internacionalización y Cooperación sobre las actividades realizadas en el marco de los convenios suscritos a nivel nacional e internacional durante los años 2021, 2022 y 2023.
- 3) Solicitud de información a la Dirección de Planeación y Responsabilidad Social sobre los reportes de internacionalización al SNIES durante los años citados.
- 4) Solicitud de acceso a consulta al software DICO para el análisis y verificación del cumplimiento

de políticas, normas y procedimientos en la movilidad entrante y saliente de estudiantes y profesores durante los años anteriormente relacionados.

- 5) Realización de reunión de apertura de la auditoría con la participación de: Romina Ana Molina, Directora de Internacionalización; Katherine Maestre, Coordinadora de movilidad; Tania Lafont, Coordinadora de internacionalización; Adriana Ternera, Coordinadora de internacionalización; Sofía Trillos, Directora de Auditoría Interna; Libardo Polo, Profesional de Auditoría Interna.
- 6) Reunión con los coordinadores de internacionalización en las Facultades: Jaime Diaz Uribe, Julieth Marcela Hollman, Liliana Margarita Guerra, María Carolina Vergara.
- 7) Revisión de las políticas, normas y procedimientos relacionados con el proceso de internacionalización en la institución las cuales se relacionan a continuación:

Políticas, Normas y Reglamentos

- Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2022 y 2023- 2027.
- Política de Internacionalización
- Proyecto Educativo Institucional.
- Reglamento del Estudiante.
- Reglamento de Ayudas Educativas.
- Lineamientos de Gestión Curricular.
- Reglamento de prácticas formativas.

Procedimientos

- P-IZ-02 Movilidad académica.
 - P-GH-16 Procedimiento para la solicitud autorización y liquidación de gastos de viaje.
 - Anexo 2 al P-GH-16 Cuadro de asignación de gastos de viaje.
 - P-GH- 11 Procedimiento legalización de gastos de viaje.
 - Guía de disposiciones migratorias para extranjeros.
- 8) Identificación de los controles clave del proceso.
 - 9) Aplicación de técnicas de muestreo aleatorio simple sobre la información de la movilidad de estudiantes y profesores y convenios de cooperación nacionales e internacionales.
 - 10) Validación de los resultados de la auditoría con los diferentes responsables del suministro de información, análisis de las causas y controles efectuados para mitigar los riesgos asociados.
 - 11) Revisión de la Web Institucional sobre la promoción de la Internacionalización.

5. Aspectos Positivos

- Existencia de una política de internacionalización divulgada en la Web institucional.

- Posicionamiento de la internacionalización como un eje transversal que articula las funciones misionales, desde un contexto local, regional, nacional y globales en el Plan Estratégico de Desarrollo y establece propósitos claves a cumplir.
- Designación del área de Internacionalización y Cooperación, adscrita a la Rectoría, para apoyar la gestión de la internacionalización y nombramiento de coordinadores en las Facultades para promocionar y gestionar vínculos con Instituciones, organismos a nivel nacional e internacional que permitan consolidar las relaciones, difundir el trabajo de las Facultades y facilitar el cumplimiento de la política y propósitos institucionales.
- Existencia de estrategias curriculares y extracurriculares para promover la internacionalización entre los estudiantes de pregrado y de posgrado en programas de movilidad académica tales como: pasantías, misiones académicas, intercambio académico intra e interinstitucional, prácticas profesionales, rotaciones e internados sean nacionales o internacionales.
- Existencia de indicadores que miden el grado de internacionalización de estudiantes y profesores.
- Establecimiento de ayudas educativas en la matrícula para estudiantes en intercambio académico.
- Existencia de un procedimiento para programas de movilidad académica.
- Realización de una agenda anual de eventos que promueven la formación glocal de los estudiantes.
- Convenios suscritos con instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades de internacionalización.

6. Oportunidades de mejora

Como resultado de la auditoría se sugieren las siguientes oportunidades de mejora:

- Elaborar un documento que establezca criterios y requisitos claros sobre la movilidad nacional.
- Actualizar el software DICO de manera que se integre con la información de SIA y se establezcan controles y parametrizaciones para el ingreso de información.
- Cumplir con las normas y procedimientos establecidos y verificar que los soportes se mantengan en el archivo institucional.
- Mejorar los controles establecidos para el otorgamiento y registro de ayudas educativas.
- Informar oportunamente las novedades de movilidad internacional a Planeación dentro de los plazos fijados por el MEN.
- Revisión y actualización permanente del espacio Web dedicado a la internacionalización

7. Conclusión.

Como resultado de la auditoría al proceso de Internacionalización y Cooperación se puede concluir que:

- 1) La internacionalización es un eje transversal que permea las actividades académicas y administrativas, como se define en la política institucional, la cual es implementada a través de diferentes estrategias curriculares y extracurriculares que promueven una formación intercultural.
- 2) Para el cumplimiento de la política se cuenta con la colaboración y compromiso del personal en la Dirección de Internacionalización y Cooperación y en las Facultades.

- 3) Cada Facultad elabora para cada año un plan de acción para alcanzar los objetivos estratégicos previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo institucional, con la obtención de importantes resultados.
- 4) La Universidad cuenta con convenios nacionales e internacionales que facilitan la movilidad de los estudiantes, profesores y administrativos.
- 5) Las ayudas educativas otorgadas a la movilidad nacional e internacional de los estudiantes son un incentivo importante a la movilidad de los estudiantes.

Sin embargo, existen aspectos por mejorar, los cuales se relacionan en el numeral anterior.